Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

Señores: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

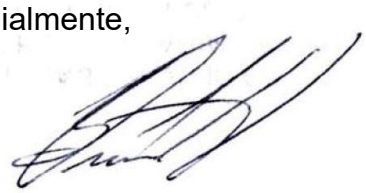
Asunto: Carta de Compromiso – Obligación No. 11: Notificación de Novedades e Informes de Diagnóstico.

Yo, **Gustavo Osorio Herrera**, identificado con C.C. 19.198.216, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **CMT COLOMBIA SAS**, con NIT **860514046-5**, manifiesto el compromiso de nuestra organización para mantener una comunicación constante y detallada sobre el estado de la tecnología amparada:

Compromiso de Notificación y Gestión de Novedades: CMT COLOMBIA SAS se compromete a notificar formalmente al supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con la disponibilidad, ubicación o existencia de los equipos objeto de este contrato. Esto se realizará mediante la presentación de informes detallados que incluyan equipos encontrados, no encontrados, ejecutados, no ejecutados y sus respectivas justificaciones.

Asimismo, nos comprometemos a informar formalmente cuando, durante un diagnóstico, se evidencia la necesidad de reemplazar o instalar un repuesto que no esté incluido en el listado inicial. Esto se hará con el fin de obtener la validación, autorización y gestión de inclusión al contrato por parte de la supervisión, asegurando que ninguna decisión técnica se tome sin el debido respaldo administrativo.

Cordialmente,



Gustavo Osorio Herrera
Representante Legal
CMT COLOMBIA SAS
NIT 860514046-5